



**FORMATO DE REPORTE ACTIVIDADES
SEGUIMIENTO MATRIZ PLAN DE ACCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL**

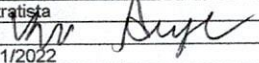
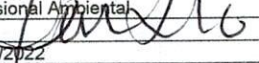
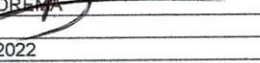
REPORTE	No	7.2	Fecha	Día	30	Mes	Nov	Año	2022
PROGRAMA	Recurso Hídrico		PROYECTO		Comunidad Sanantoniuna resiliente con medidas de prevención y adaptación a un ambiente cambiante.				
			META		Implementar una (1) jornada anual de limpieza y/o reforestación de fuentes hídricas que puedan presentar riesgo de represamiento, previamente identificadas por el Comité Municipal de gestión del Riesgo de Desastres y comunidad.				

1	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Fecha	02/05/2022	
Ubicación	Quebrada los cristales, Vereda la Rambla	
Se ejecutó una jornada de limpieza de la quebrada los cristales, la cual debido a la ola invernal por la que atraviesa el municipio dentro de su cauce presentaba represamiento por las rocas, ramas y troncos que habían caído		

2	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Fecha	29/06/2022	
Ubicación	Quebrada La Playa	
La Secretaría de Desarrollo Rural, Económico y Medio Ambiente en articulación con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, mediante la brigada forestal realizaron la limpieza del cauce de la quebrada la playa, la cual ha sido afectada por la ola invernal. Durante esta jornada los integrantes de la brigada realizaron la remoción de troncos y de ramas que se encontraban en el cauce de la quebrada, las cuales podrían ocasionar un represamiento del cauce y desbordamiento del mismo.		

3	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Fecha	01/09/2022	
Ubicación	Quebrada Grande	
Se realizó una jornada de limpieza de los residuos sólidos que se encontraban dentro del cauce de la quebrada grande en el Sector de Pueblo Nuevo, se recogieron aproximadamente 20 kg de residuos de todo tipo (botellas de plástico, bolsas plásticas, pañales, pitillos, botellas de vidrio, tubos, pedazos de mangueras). Además, se realizó el retiro de ramas y arvenses de la ronda de la quebrada, de esta manera reducir el represamiento del cauce y desbordamiento del mismo.		

REVISIÓN

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Karen Amaya Hurtado	Nombre: Pablo Guerra Velásquez	Nombre: Jair González Zapata
Cargo: Contratista	Cargo: Profesional Ambiental	Cargo: Sec. SDREMA
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 30/11/2022	Fecha: 30/11/2022	Fecha: 30/11/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente

Elaborado por: Ing. Pablo Guerra Velásquez – Profesional Universitario – SDREMA

“JUNTOS POR EL SAN ANTONIO QUE QUEREMOS”

República de Colombia - Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal San Antonio del Tequendama
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co

Celular: DESPACHO 3232773309 - GOBIERNO. 3232773271 - HACIENDA. 3232773298 - SALUD. 3232773249
AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE. 3232773255 – PLANEACION 323481142 – COMISARIA DE FAMILIA. 3105838309
contactenos@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co - alcaldia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
<https://www.facebook.com/alcaldiasatpaginaoficial/>